



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de la instalación eléctrica de alta tensión.  
Expte. AT-12006 AUTO/2020/17088.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AT-12006 AUTO/2020/17088.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

Reemplazo de aparamenta y control con actualización tecnológica en el nivel de 50 kV de la "Subestación Colunga", consistente en la renovación de la existente aparamenta obsoleta de 50 kV, y el montaje electromecánico de un nuevo equipamiento en alta tensión tecnológicamente actualizado, tanto en su sala interior al edificio como en su parque exterior; todo ello, en asociación, con la modernización de su sistema de mando, control y protección.

Se ejecutan, concretamente, las actuaciones siguientes:

- Reemplazo embarrado interior en simple barra.
- Zona-10: Medida de barras interior 50 kV; se actualiza tecnológicamente.
- Zona-11: Trafo-1 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-12: Trafo-2 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-13: L/ Arriendas 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-14: L/ Villacol SUR 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-15: L/ Villacol norte 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-16: L/ ColSELLA 50 kV; se actualiza tecnológicamente y se le asocia un sistema de control integral.
- Zona-17: Medida de barras exterior 50 kV; se actualiza tecnológicamente.
- Zona-18: Seccionamiento de barras exterior 50 kV; con nuevo equipamiento.

Emplazamiento: La sala interior de 50 kV y su parque exterior de 50 kV, ya existentes, forman parte de las instalaciones en el interior de la "Subestación Colunga", sita en la carretera AS-260, km 21; lugar de "Llanos"; CP 33328; concejo de Colunga.

Objeto: Modernizar las instalaciones, mejorando la calidad del servicio eléctrico, la seguridad y la operación en un punto significativo de la infraestructura eléctrica del suministro.

Presupuesto: 711.280,35 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho periodo de información pública, en el Tablón de la Sede Electrónica, al que se accede desde el apartado Temas > Industria y energía > Industria y energía en Asturias > Instalaciones de Alta Tensión del portal [www.asturias.es](http://www.asturias.es), cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 - 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Oviedo, a 16 de junio de 2020.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2020-05010.